



*Secrétariat International de la Confédération Nationale du Travail (CNT-f)
33. rue des Vignoles - 75020 PARIS / www.cnt-f.org/international/ / international@cnt-f.org*

Paris, 5 de junio 2019

Comunicado en apoyo a l@ camaradas de LAB

Estos últimos meses varios conflictos sindicales llevados por el sindicato Langile Abertzaleen Batzordeak (LAB) han tenido lugar en Navarra, especialmente en el restaurante La Sangoviesa en Iruña y Huerta de Peralta, en Azkoien.

En el primer lugar, los y las trabajadoras de LAB denunciaban el no-respeto de las disposiciones del convenio colectivo y el despido de varias personas que votaron por LAB en las elecciones profesionales, habiendo elegido la dirección apoyar la lista presentada por el sindicato reformista UGT (Unión General del Trabajo). Tras varias manifestaciones, los y las trabajadoras despedid@s se reintegraron y las condiciones de trabajo mejoraron. Sin embargo, el Fiscal y la Policía Foral abrieron una investigación y el sindicalista de LAB Imanol Salinas fue condenado a 21 meses de prisión, lo que hace posible su encarcelamiento. Los cargos imputados fueron el ingreso de forma pacífica en el restaurante, sin impedir el flujo de clientes, pegar pegatinas o cantar consignas en un megáfono. Durante el juicio, el video de los hechos no se pudo ver porque se habría perdido.

En el segundo caso, la lucha había comenzado tras el despido de cuatro trabajadores. La Policía Foral había intervenido una vez más al servicio de los empleadores al reprimir severamente los piquetes. Como resultado, los y las trabajadoras en acción fueron condenad@s a multas de 5.600 € en total y se abrieron tres instrucciones judiciales por "desorden público" y "violación de autoridad". El primer juicio tendrá lugar el 2 de julio, el sindicalista LAB Jotas Osés arriesga una multa de hasta 2800 €. Otro juicio tendrá lugar más tarde, durante el cual un trabajador de Huerta de Peralta, herido durante el ataque de parte de la policía, incurre una sentencia de dos años y seis meses de prisión, una multa de 2500 € y cinco años de prohibición del territorio español.

El Secretariado Internacional de la CNT denuncia esta represión sindical cuando, todos los días y con impunidad, los empleadores no respetan los derechos de los y las trabajadoras. También destacamos el hecho de que, una vez más, el estado y otras instituciones públicas, incluida la policía y el poder judicial, están al servicio de los empleadores.

Aseguramos a nuestr@s compañer@s de LAB, así como a tod@s los y las trabajadoras en lucha, nuestra solidaridad.

Hacemos un llamado a fortalecer el sindicalismo de la lucha de clases para enfrentar las ofensivas capitalistas llevadas a cabo conjuntamente por los empleadores y el estado, en Euskal Herria como en el resto del mundo.

BORROKA DA BIDE BAKARRA !